

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 338/10

Rawson (Chubut), Noviembre 08 de 2.010

VISTO: El Expediente N° 29.506, año 2010, caratulado:
ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ANT.CONCURSO PRIVADO
DE PRECIOS N° 131-AVP-10 CONT. ALQ.DE UNA (1) MOTONIVELADORA
C/OPERADOR TREVELIN (EXPTE. N° 01948-C-10); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Legal a
fs. 96) Dictamen N° 82/10 y Contador Fiscal a fs. 97) Dictamen N° 448/10-C.F.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando
que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber
oportunamente el resultado recaído en el presente Concurso Privado de Precios.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de
atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES